



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 269/2012**  
Bahía Blanca, 22 de agosto de 2012

VISTO:

La renuncia de la Lic Elizabeth Agüero al cargo de Asistente de Docencia Dedicación Simple en la asignatura “Taller Integrador I y II” de la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO

La necesidad de cubrir dicho cargo docente

Que la renuncia previamente mencionada genera la disponibilidad del cargo

Que este llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en 15 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANTIDAD	CARGO	Área- Disciplina
1	Asistente de Docencia dedicación simple	Taller Integrador I y II

Artículo 2º: Designar al siguiente jurado que intervendrá en el llamado

Jurado Titular	Jurado Suplente
Lic. Nora Ftulis	Lic. Idina Steel
Méd. Laura Alconcher	Lic. Marta Arrechea
Mg. Alejandra Mangano	Dra. Ingrid garbus



***Universidad Nacional del Sur***  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Idina Steel  
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Nadia Ripari  
Veedor por el claustro de Alumnos: Pablo Bustelo

Artículo 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.